ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2023-321		
OBJETO:	REALIZAR BATIMETRÍA, AFOROS LÍQUIDOS Y ESTUDIOS DE SUELO PARA LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN AUTOMÁTICA DE CALIDAD DEL AGUA PARQUE DE LAS AGUAS		
CONTRATISTA:	GRUPO ARTINCO SAS	NIT ó CÉDULA:	900492777
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL	VALOR ($):	18.564.000
PLAZO:	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023	FECHA INICIO:	2023-09-01

El día 1 del mes 9 de 2023 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: SARA LIZETH SALAMANCA ARIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1058058182, en calidad de supervisor y/o interventor y OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98582824, en calidad de representante legal de la empresa GRUPO ARTINCO SAS con Nit 900492777, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2023-321 suscrito el día 24 del mes 8 de 2023.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



SARA LIZETH SALAMANCA ARIAS
Supervisor y/o Interventor



OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2023-321**